

	INSTITUTO TÉCNICO “ALFONSO LÓPEZ” Resolución No. 006535 de 08 de noviembre de 2022 CODIGO DANE: 154498000085-01. NIT: 890503444-5 Ocaña. Norte de Santander		Código: REC. 110.02.02	
	GESTIÓN DIRECTIVA		FECHA 2025	VERSION 1.0
	TERCERA SEMANA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL COMPRENDIDA ENTRE EL 14 AL 20 DE ABRIL DE 2025		Página 1 de 7	

PLAN OPERATIVO DE ACCIÓN -POA-TERCERA SEMANA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

ÁREA	PROCESO	ACTIVIDADES	FECHA	RESPONSABLE
GESTIÓN DIRECTIVA	1. Socialización Circular No. 0033 de 2025 y del POA a desarrollar	Saludo a cargo de la señora rectora ILCIA DEL CARMEN CHIVATÁ PACHECO en plenaria ante los docentes. (hora: 6:00 am) Bienvenida por parte de los coordinadores a los docentes. A. Lectura de la CIRCULAR No. 0033 del 24 de febrero de 2025 Orientaciones para planificar e implementar el Plan Operativo de Acción -POA, de la tercera semana de desarrollo institucional, comprendidas entre el 14 al 20 de abril, mediante el cual, manifiesta aspectos y dimensiones relacionadas con el descanso compensado, para ello expresa: "Al empleado público se le podrá otorgar descanso compensado para semana santa y festividades de fin de año; siempre y cuando haya compensado el tiempo laboral equivalente al tiempo del descanso, de acuerdo con la programación que establezca cada entidad, la cual deberá garantizar la continuidad y no afectación en la prestación del servicio B. De otro lado, la Gobernación Departamental -Norte de Santander- mediante resolución N° 000013 (13/02/2025), "Por el cual se establecen unos compensatorios laborales, para las jornadas hábiles de los días 14, 15 y 16 de abril de 2025 y se dictan otras disposiciones", en dicha norma en el artículo se expresa: "COMPENSAR las jornadas laborales correspondientes a los días 14, 15 y 16 de abril de 2025 (Semana Santa), los cuales no serán	Sábado 8 de marzo	Rectora Esp. Ilcia del Carmen Chivatá Pacheco, Coordinadores Dr. Orielson Becerra, Esp. Audelina Arenas, Esp. Oliva Becerra y MSc. Jesús Alberto Albarracín.

	INSTITUTO TÉCNICO “ALFONSO LÓPEZ” Resolución No. 006535 de 08 de noviembre de 2022 CODIGO DANE: 154498000085-01. NIT: 890503444-5 Ocaña. Norte de Santander		Código: REC. 110.02.02	
	GESTIÓN DIRECTIVA		FECHA 2025	VERSION 1.0
	TERCERA SEMANA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL COMPRENDIDA ENTRE EL 14 AL 20 DE ABRIL DE 2025		Página 2 de 7	

		días laborables... de manera presencial tomando tres sábados a partir del 01 de marzo hasta sábado 12 de abril. C. Lo anterior, implica que la Secretaría de Educación Departamental AUTORIZA plenamente a los rectores(as) y directores(as) de los establecimientos educativos oficiales de los 39 -treinta y nueve municipios no certificados del departamento -Norte de Santander-; para que, por decisión autónoma, por concertación y de manera conjunta con los docentes, directivos docentes y administrativos. ✓ En atención a lo anterior, y en reunión con el personal docente, directivos docentes y administrativos del establecimiento educativo, analizó la pertinencia de compensar los tres -3- días hábiles antes mencionados en los siguientes sábados: 8, 15 y 29 de marzo. ✓ La siguiente propuesta de POA será presentada al Consejo Directivo del establecimiento educativo para que sea avalada mediante acta de acuerdo, así mismo, se informa a la SED sobre la decisión emitida con relación a los tres -3- días sábados que serán objeto de compensación y lo harán únicamente a través del siguiente correo electrónico: calidadeducativasednorte@gmail.com, fecha limite tres (3) DE <u>MARZO</u>. ✓ Es muy importante establecer que para IMPLEMENTAR estas acciones, tareas y estrategias del POA deben participar		
--	--	--	--	--

	INSTITUTO TÉCNICO “ALFONSO LÓPEZ” Resolución No. 006535 de 08 de noviembre de 2022 CODIGO DANE: 154498000085-01. NIT: 890503444-5 Ocaña. Norte de Santander		Código: REC. 110.02.02	
	GESTIÓN DIRECTIVA		FECHA 2025	VERSION 1.0
	TERCERA SEMANA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL COMPRENDIDA ENTRE EL 14 AL 20 DE ABRIL DE 2025		Página 3 de 7	

		de manera PRESENCIAL todos los docentes, directivos docentes y administrativos sin excepción. Nota 1: para los sábados seleccionados, el horario de la jornada laboral, será de 6:00 am a 1:00 pm. D. Socialización del Plan de Acción –POA-a desarrollar en los tres sábados seleccionados. Hora (7:00 am).		
GESTIÓN DIRECTIVA	2. El Plan Mejoramiento Institucional - PMI-	Socialización del PMI vigencia 2025 a docentes. Estos aspectos de la gestión son clave para los resultados académicos de los estudiantes, el desarrollo y fortalecimiento de la institución según su Proyecto Educativo Institucional -PEI- y el progreso de la comunidad educativa. (Hora: 8:00 am)	Sábado 8 de marzo	Esp. Esther Quintero
GESTIÓN DIRECTIVA	3. SIEE y Manual de convivencia	Socialización del SIEE y al manual de convivencia con los respectivos grupos de Secundaria y Primaria que estaban pendientes (Hora: 10:00 am)	Sábado 8 de marzo	Rectora Esp. Ilcia del Carmen Chivatá Pacheco. Coordinador Jesús Alberto Albarracín.
GESTIÓN DIRECTIVA	4. Evaluación desempeño laboral docente	Evaluación de desempeño laboral a directivo y docentes Decreto Ley 1278 de 2002, para la vigencia 2025, teniendo en cuenta la Circulares No. 04 y 05 del 10 de enero de 2025. FASE DE INCIO: Suscripción del acta de inicio y la redacción de los componentes del anexo cinco que contiene las contribuciones por cada área de gestión (hora 11.00am)	Sábado 8 de marzo	Rectora Esp. Ilcia del Carmen Chivatá Pacheco.

	INSTITUTO TÉCNICO “ALFONSO LÓPEZ” Resolución No. 006535 de 08 de noviembre de 2022 CODIGO DANE: 154498000085-01. NIT: 890503444-5 Ocaña. Norte de Santander		Código: REC. 110.02.02	
	GESTIÓN DIRECTIVA		FECHA 2025	VERSION 1.0
	TERCERA SEMANA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL COMPRENDIDA ENTRE EL 14 AL 20 DE ABRIL DE 2025		Página 4 de 7	

GESTIÓN ACADÉMICA	5. PPT	Reunión de los líderes de los proyectos transversales. (Hora: 11:00 am)	Sábado 8 de marzo	Esp. Aura Cecilia Mejía.
GESTIÓN DIRECTIVA	6. Conformación del gobierno escolar y demás instancias vigencia 2025.	Socialización de las actividades realizadas para la conformación del gobierno escolar, con sus respectivos resultados. (Hora: 6:00 am)	Sábado 15 de marzo	Docentes del área de Sociales.
GESTIÓN DIRECTIVA	7. Plan para la prevención de todo tipo de violencia contra niñas, niños, jóvenes y adolescentes del E. E vigencia 2025.	Socialización sobre el plan elaborado y a ejecutarse en la presente vigencia. Recordamos revisar los aspectos y dimensiones expresadas en la circular 001 (07/01/2025); el plan de acción permitirá dar cumplimiento a lo solicitado por la Procuraduría de Infancia y Adolescencia -Norte de Santander-; se recomienda realizar el análisis de las situaciones de riesgos relacionadas y de acuerdo con la lectura de contexto del establecimiento educativo, anexar aquellas situaciones que se consideren de riesgo para NNAJ, en el formato adjunto. Además, es importante articular acciones con los Comités Municipales de Convivencia Escolar y aliados territoriales para fortalecer todas las acciones de promoción y prevención. (Hora: 7:30 am)	Sábado 15 de marzo	Esp. Aura Cecilia Mejía y orientadora Lorena Galvao
GESTIÓN ACADÉMICA	8. Análisis Académico	Reunión por grados para el análisis académico de los estudiantes. (Hora 10:00 am)	Sábado 15 de marzo	Coordinadores
GESTIÓN ACADÉMICA	9. Taller directivos, docentes y administrativos	Taller sobre el deber cuidado (hora: 6:00 am)	Sábado 29 de marzo	Doctora Marcia Carrascal

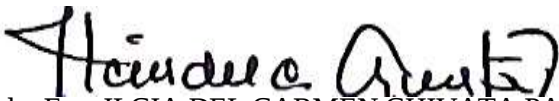
	INSTITUTO TÉCNICO “ALFONSO LÓPEZ” Resolución No. 006535 de 08 de noviembre de 2022 CODIGO DANE: 154498000085-01. NIT: 890503444-5 Ocaña. Norte de Santander		Código: REC. 110.02.02	
	GESTIÓN DIRECTIVA		FECHA 2025	VERSION 1.0
	TERCERA SEMANA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL COMPRENDIDA ENTRE EL 14 AL 20 DE ABRIL DE 2025		Página 5 de 7	

GESTIÓN ACADÉMICA	10. Programa de Tutorías Para el Aprendizaje y la Formación Integral - PTAFI 3.0.	Actividad por parte de los tutores del PTAFI. Formación integral como eje fundamental de la nueva propuesta del programa para lo cual se pueden apoyar en la estrategia de centros de interés y proyectos pedagógicos. Recuerden que la formación integral tiene su fundamento en la ley general de educación y los decretos reglamentarios del sector educativo. El plan de formación integral surge como producto del ejercicio de lectura de contexto. Resignificación del tiempo escolar que no necesariamente es sinónimo de ampliación de la jornada escolar, sino como el ejercicio que el establecimiento educativo desarrolla para revisar el planteamiento que actualmente tiene alrededor del tiempo escolar y cómo se utiliza el mismo en el desarrollo de la formación integral. La armonización curricular que consiste en articular, el currículo del establecimiento educativo con las propuestas del programa, haciendo énfasis en la articulación de las diferentes áreas que se plantean desde la perspectiva del desarrollo del ser y del saber de los estudiantes; asimismo se debe trabajar con fundamento en las propuestas de la educación CRESE. (ciudadanía, socio-emocional, Reconciliación, cambio climático y para la paz. (Hora 8:30am)	Sábado 29 de marzo	Mg. Jhon Carlos Ibarra Mg. Jr. William Arias
GESTIÓN ACADÉMICA	11. Análisis Académico	Reunión por áreas para el análisis académico de cada área hasta la vigencia y elaboración del plan de mejoramiento del área (10:00 am)	Sábado 29 de marzo	Líderes de área
GESTION DIRECTIVA	12. Comité 60 años	Organización del comité para la conmemoración de los 60 años de la institución	Sábado 29 de marzo	Rectora Ilcia del C. Chivata Pacheco
	13. Actividades administrativas	Impresión de libros de secretaría año lectivo 2024 Actualización documento de identidad estudiantes en el SIMAT y en el SIA	Sábado 8, 15 y 29 de marzo	Administrativos: Laid Alejandra López

	INSTITUTO TÉCNICO “ALFONSO LÓPEZ” Resolución No. 006535 de 08 de noviembre de 2022 CODIGO DANE: 154498000085-01. NIT: 890503444-5 Ocaña. Norte de Santander		Código: REC. 110.02.02	
	GESTIÓN DIRECTIVA		FECHA 2025	VERSION 1.0
	TERCERA SEMANA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL COMPRENDIDA ENTRE EL 14 AL 20 DE ABRIL DE 2025		Página 6 de 7	

GESTIÓN DIRECTIVA		Caracterización de estudiantes nuevos en el SIMPADE Actualización de Listados Ordenar carpetas de archivo año 2024 Expedición de certificados y constancias Continuación actualización de archivos Organización de carpetas		Casadiego, María Eugenia Peñaranda Figueroa, Ana Dolores Calderón Quintero, Jaime Luis Álvarez Ramírez.
GESTIÓN DIRECTIVA	14. Actualización de carpetas y documentos	Actualizar las carpetas y documentos anexos para el fortalecimiento de la comunidad virtual Enjambre vigencia 2025. Esta gestión debe realizarse revisando que todas las carpetas estén organizadas y con los archivos vigentes según las directrices de la SED formuladas en la circular N° 52 /03/2024. Es importante recordar, que la organización de los documentos debe estar actualizados y cargados en la plataforma a fecha de 11de abril de 2025.	Sábado 29 de marzo	Docente Zulay Eliana Gómez y demás miembros del equipo de calidad
GESTIÓN DIRECTIVA	15. Cargue de documentos	Diligenciamiento agendas de los 3 días correspondientes, recolección de evidencias, actas, lista de asistencia, fotografías y cargue en la carpeta No. 9 Desarrollo institucional, plataforma virtual Comunidad Enjambre.	Sábado 8, 15 y 29 de marzo	Coordinadores y Equipo de calidad

Atentamente,



Fdo. Esp. ILCIA DEL CARMEN CHIVATA PACHECO.
Rectora.